CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
03 SEP. 2025
Firma ____ Hora 20:33

Texto Sustitutorio

Se acumulan la Moción 18726 del congresista Jorge Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia, Moción 18821 del congresista Alejandro Cavero del Grupo Parlamentario Avanza País y la Moción 18763 de la congresista Norma Yarrow del Grupo Parlamentario Renovación Popular. y la Moción 18762 de la congresista María del Carmen Alva.

POR TANTO El Congreso de la República acuerda:

Primero.- DECLARAR al Cartel de los Soles, organización criminal internacional, como una organización terrorista en el Perú, debido al grave riesgo que representan sus operaciones para la estabilidad democrática del país, así como para la seguridad de todos los ciudadanos.

Segundo.- Exhortar al Poder Ejecutivo adoptar las medidas necesarias en el ámbito de la política exterior, de seguridad y de defensa nacional, a fin de que el Perú se sume a la comunidad internacional en la lucha frontal contra esta organización criminal.

Tercero.- Transcribir y remitir la presente moción al Poder Ejecutivo para que en el marco de sus competencias tomen las acciones correspondientes para proteger el estado de derecho, la seguridad interna y la democracia en el país.

Lima, 3 de agosto de 2025

Jorge Carlos Montoya Manrique